



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

ACTA DE DIRECTORIO N° 5/08 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,15 hs. del día 21 del mes de noviembre del año 2008, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas, Dr. Juan José Amondarain y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) reclamo (Expte. N° 468-08), ii) elevación (Expte. N° 15776-06), iii) contratación (Expte. N° 151-07).iv) PMOEM (Expte. N° 138-07), elevación (EE 078-08). La presente se suscribe según lo establecido en Resolución ERAS N° 49/08, en fecha 22 de diciembre de 2008.

Aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba y se procede a la firma.

Siendo las 11,25 hs. se retira de la reunión el Sr. Director Dr. Juan José Amondarain.

Temas:

1. Informe de Auditoría. El Directorio toma conocimiento del Informe de Auditoría N° 27-08 referido al tema "Circular N° 3/93 A.G.N. - Información sobre contrataciones realizadas por el Ente - 3° Trimestre/2008" (Expte. N° 540-08).
2. Servicio de toma y registro de presiones. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia Técnica y del Departamento Administrativo y, en consecuencia, resuelve se continúe con las tramitaciones correspondientes (Expte. N° 172-07).
3. Servicios desvinculados. El Directorio aprueba con modificaciones la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Secretaría de Obras, Servicios Públicos, Urbanismo y Vivienda de la Municipalidad de Lomas de Zamora sobre calidad del agua en el barrio El Campanario de dicho Municipio (Expte. N° 427-08).
4. Contratación. El Directorio aprueba el proyecto de resolución autorizando la celebración de un contrato de locación de servicios con el Dr. Hugo Oscar Segura, por el plazo de un año contado a partir del 29 de octubre de 2008; y la suscripción del respectivo contrato por la Presidencia (Expte. N° 146-07).
5. Sindicatura de Usuarios. El Directorio toma conocimiento de la presentación efectuada ante el Organismo por LIDECO y PROCONSUMER, acompañando el Reglamento de Funcionamiento de la Sindicatura de Usuarios, y del dictamen elaborado al respecto por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia y compartiendo lo dictaminado por la mencionada Gerencia, el Directorio aprueba la remisión por la Presidencia de las notas propuestas por la Gerencia de Asuntos Jurídicos dando traslado a todas las Asociaciones integrantes de la Sindicatura de Usuarios del Reglamento y del dictamen en cuestión (Expte. 128-07).
6. Ratificación. El Directorio ratifica lo actuado por la Presidencia hasta la fecha.



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///2

7. Reclamo N° 59559. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Atención al Usuario y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, reuelve dar nueva intervención a la Gerencia mencionada en último término (Expte. N° 15566-06).
8. Reclamo. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos referente al reclamo de un ex agente del ex Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS) (Expte. N° 13593-02).

Temas incluidos:

- i. Reclamo Club Italiano. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (Expte. N° 468-08).
- ii. Elevación. El Directorio aprueba la devolución de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Hídricos con lo actuado y de acuerdo a lo cumplido oportunamente conforme Nota SSRH FL N° 1675/08 en el marco de los Expedientes N° 13405-01, N° 14002-03, N° 14149-03, N° 15310-05, N° 15326-05, N° 15613-06, N° 15634-06, N° 15644-06, N° 15647-06, N° 15795-01 y N° 15808-06, del registro del ex ETOSS, en los cuales también tramitan recursos de reconsideración interpuestos contra decretos del PODER EJECUTIVO NACIONAL (Expte. N° 15776-06).
- iii. Contratación. El Directorio aprueba el proyecto de resolución autorizando la celebración de un contrato de locación de servicios con la Dra. Patricia Gatica, por el término de UN (1) año, a partir del día 19 de noviembre de 2008; y la suscripción del respectivo contrato por la Presidencia (Expte. N° 151-07).
- iv. PMOEM. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (Expte. N° 138-07).
- v. Elevación. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba la devolución de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Hídricos con lo actuado (EE 078-08).

Se deja constancia que asistieron como público a la presente reunión la Srta. Mariana Andrea Azpillaga (DNI N° 29.858.978) y el Sr. Mariano Cuccaro (DNI N° 25.433.862).

Siendo las 12,30 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.